

armas proclamó en voz alta y clara : *El muy piadoso y muy augusto emperador constitucional primero de los Mejicanos, Agustín, está coronado y entronizado : viva el emperador y viva la emperatriz.* Los repiques y salvas anunciaron al pueblo esta proclamacion, que se repitió en el tablado que estaba colocado al efecto en la puerta de la catedral, tirando monedas de plata con la efigie del emperador, á que el pueblo correspondió con los mas vivos aplausos. El ministro de Estado dió fe y testimonio del acto, firmando el proceso verbal los principes, presidente, vicepresidente y secretarios del congreso, y los ministros, obispos, generales y demás concurrentes principales. El congreso se disolvió, excepto las comisiones destinadas á acompañar al emperador y emperatriz; el clero fué con palio al pié del trono para conducirlos, y con el mismo órden y comitiva con que vinieron á la iglesia, volvieron al palacio, en el que el emperador recibió la felicitacion que le hizo el presidente del congreso en nombre de este, á que contestó reiterando la protesta de cumplir sus juramentos y dirigir todos sus esfuerzos á la conservacion de la religion é independenciam y á hacer la felicidad del pais. Felicitáronle tambien todas las autoridades y corporaciones, y cuando se presentó con su esposa en el balcon principal, desde el que arrojó porcion de monedas, fué recibido por el pueblo con grandes aclamaciones, las que se repitieron en el teatro y el paseo en los tres dias destinados á esta celebridad.

VIII.

Para el 15 de agosto se reservó la inauguracion de la Orden de Guadalupe, dia en que antes se hacia el paseo del pendon, y aquella debia ser en la colegiata de Guadalupe en presencia del emperador, y el obispo de Puebla fué quien recibió el juramento conforme con los Estatutos de la Orden, contrayendo la obligacion de defender las bases del plan de Iguala y la persona del emperador, y al mismo tiempo las disposiciones del gran maestre. La ceremonia consistió en el *Te Deum*, la misa en la que predicó el D^o. D. Agustín Iglesias, y el obispo gran canciller fué quien vistió las insignias á los principes, y á un individuo por clase de los demás agraciados con esta Orden. Despues de la funcion se ordenó una procesion en que iban los caballeros ostentando sus hábitos, y en andas condujeron una imágen de su patrona dos caballeros grandes cruces y dos del número; el emperador presidia la procesion y la escoltaba una compañía de infantería. El sombrero de los caballeros era tendido con el ala levantada y plumas, un manto azul y otros adornos por este estilo.

Los Escoceses republicanos no cesaban de trabajar contra Iturbide, y multiplicaban el número de sus logias, y se trabajaba por hacer estallar un movimiento en Michoacan; pero sospechado por el emperador envió al brigadier Torres á aquella provincia para que tomase el mando. Otro proyecto fraguaban en el congreso el diputado D. Juan Pablo Anaya, el P. Mier, Iturribarria, conside-

rándose á todos bajo la influencia del ministro de Colombia Santa María, enemigo personal del emperador. El proyecto se reducía á que el primero se pusiese á la cabeza de un movimiento con fuerza armada declarando que el congreso no habia obrado con libertad en la ereccion del trono imperial, y disponiendo de Iturbide y familia á su antojo, se estableciese un gobierno provisional con el nombre de Dieta.

El emperador, sabedor de estas inconsecuencias con que se tramaba una revolucion en contra de su trono votado casi se puede decir que la vispera, dispuso con su confidente de mayor confianza el ilustrado D. Juan José Espinosa de los Monteros la lista de los que debian ser aprehendidos, y se libró orden de prision por D. Andrés Quintana Roo, que era subsecretario de Estado, empleo creado con la aprobacion del congreso, contra los diputados Fagoaga, Echenique, Obregon, Carrasco, Tagle, Lombardo, Bustamante, el P. Mier, Echarte, Tarrazo, Herrera, y los guatemaltecos Valle, Mayorga y Zevedua, y otros, entre los que se contó Anaya, que habiéndose escondido fué hallado despues. El congreso consideraba ofendida la inviolabilidad de sus individuos, y coartada la libertad de sus deliberaciones, y el gobierno afirmaba que estando encargado de la conservacion del orden público, este iba á ser alterado. Gomez Farias en una de las sesiones subsecuentes, que habia propuesto la inmediata eleccion de Iturbide como emperador, hizo proposicion para que el congreso se disolviese publicando un manifiesto, y todas estas sesiones de agitacion concluyeron aprobándose el voto particular de Mangino: *El congreso*

está en el caso de guardar silencio por ahora en este negocio, esperando que el tiempo aclare los sucesos que no pueden quedar sepultados en el olvido, hasta que el curso mismo de ellos indique en las diferentes circunstancias cuál es el camino que debe seguir el congreso.

En 18 de octubre recibió su pasaporte el ministro colombiano Santa María, y como acrecian nuevas dificultades con el congreso, instado el emperador por los jefes militares de las provincias y los generales que se encontraban en la capital, para la disolucion de aquel cuerpo, encargó esta disposicion imperial al brigadier D. Luis Cortazar, y á las doce del dia del 31 de octubre, manifestó á los diputados que si no se disolvía el congreso en el término de diez minutos se emplearía la fuerza; estos se retiraron sin hacer protesta alguna.

IX.

El emperador hizo un viaje á fuera de la capital con el objeto de despojar del mando de la provincia de Veracruz á Santa-Ana, y se puso en camino el 10 de noviembre de 1822, al estruendo de una salva de artillería, y acompañado del toque de plegaria en todas las iglesias, con todo el aparato imperial. En Puebla fué saludado con aclamaciones de júbilo, y en Jalapa, donde entró el 16, de una manera tan fria que le hizo decir que parecia que allí empezaba España. Allí pasó revista á los granaderos imperiales y él mismo les mandó el manejo del arma, que ejecutaron con suma destreza, y al manifestarles su satisfaccion con un discurso, contestaron con la voz de: *viva*

el emperador. Santa-Ana vino á felicitar al emperador, y este le dijo que necesitando de sus servicios en la capital allá lo esperaba. Santa-Ana se separó respirando el deseo de venganza por aquel despojo y por un desaire para su orgullo que habia de elevarse tanto en lo sucesivo, pues habiéndose sentado en presencia de Iturbide, el capitan de su guardia le advirtió: *señor brigadier, delante del emperador nadie se sienta*, segun el mismo Santa-Ana, y se dice que este al descubrir desde una elevacion á Iturbide con su lucida comitiva que descendia por un declive del terreno, exclamó para sí: *pronto veremos, señor brigadier, si delante del emperador nadie se sienta*; y como para certificar estas palabras, en la tarde del mismo dia 2 de diciembre proclamó la República. El emperador al pasar por Puebla supo la defeccion de Santa-Ana, uno de los que hacia poco tiempo lo habian felicitado con mas exageracion ofreciendo su persona y vida, y las del regimiento que mandaba, con motivo de su exaltacion al trono imperial. En Méjico se aguardaba á Iturbide con gran pompa, y el carro que se le destinaba, quiso que se reservase á la Purísima Concepcion en la fiesta que por aquellos dias celebraba anualmente la Universidad, y disponiendo que su retrato fuese á los piés de la reverenciada imágen. La emperatriz dió á luz un niño á quien se puso por nombre Felipe, Andrés, Maria de Guadalupe, el primero por el santo mejicano y patron de la ciudad S. Felipe de Jesús, el segundo por el dia de su nacimiento, y el tercero por la devocion de todo el país á aquella Virgen su patrona reconocida.

El poder judicial sufrió muy pocas modificaciones; en

la hacienda se creó el papel moneda, y por un rasgo de generosidad y noble desinterés cedió el emperador para el fomento de la minería quinientos mil pesos del millon y medio que se le habia asignado, y del resto solo llegó á recibir en nueve meses la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil pesos.

X.

Santa-Ana se dirigió al regimiento número 8, y con él y otras fuerzas hasta 400 hombres, este célebre personaje fué el primero que arrojó el guante al emperador, y proclamó la República solemnemente, que los caudillos de la independencia habian iniciado y por la que habian sacrificado sus valiosas existencias. Los motivos que se alegaron en la nueva revolucion fueron la violencia hecha al congreso para la eleccion del emperador, la prision de los diputados y la disolucion del mismo cuerpo. Iturbide afectó despreciar á los republicanos, y en una especie de contestacion se decia que aquel le habia hecho repetidas instancias para que disolviese el congreso, se declarase absoluto emperador, y otras contradicciones con lo que ahora manifestaba para apoyar su empresa. Los brigadieres Cortazar y Lobato marcharon con fuerzas para sofocar el movimiento; pero las tropas imperiales sufrieron un revés en Plan del Rio, donde el jefe de los republicanos sorprendió al cuerpo de granaderos con su acostumbrado acierto y prontitud para esta clase de operaciones, quedando herido su coronel Manliaa é incorporados los prisioneros al resto de sus fuerzas, y los oficiales fueron

puestos en libertad. Envanecido con este triunfo intentó tomar á Jalapa y despues de un ataque porfiado fué desbaratado, y solo se retiró con la caballería, pues los infantes fueron muertos ó dispersados. Victoria, el guerrillero fiero que hostilizó tanto á los Españoles en la guerra de independencia en esas cercanías, le aconsejó no desmayase en la empresa, que pusiese en estado de defensa el puerto de Veracruz, y no pensase en embarcarse como le habian propuesto, creyendo frustrada su empresa, sino cuando le presentasen la cabeza del mismo Victoria. En Guatemala, que fué libertada del dominio español por un cuerpo de tropas mejicanas al mando de Filisola y desde entonces se unió á Méjico, empezó á dar muestras de intentar su separacion, olvidando demasiado presto los servicios generosos y fraternales de la nacion mejicana.

Guerrero y Bravo, que se hallaban en la capital al escuchar la voz de República, se dirigieron al Sur á apoyar el movimiento. El primero, sin embargo, habia transigido en sus opiniones felicitando con empeño al emperador cuando se verificaba su coronacion, y todas estas contradicciones, vacilaciones, cambios, en personas que por sus altos servicios debian ejercer una marcada influencia en lo sucesivo, han sido los gérmenes y elementos de discordia para lo futuro, principiando la serie interminable de desgracias y pronunciamientos en diversos sentidos, que han causado tanto daño á la República, impidiendo consolidarse, lo cual es natural cuando en sus hijos no hay todavia una verdadera é íntima consolidacion de ideas. Bravo y Guerrero sostuvieron los derechos republicanos en la accion de Almolonga, en que fueron recha-

zados de su posicion fortificada, y Guerrero herido en el combate, y muerto el bravo D. Epitacio Sanchez que se hallaba con los imperiales.

La revolucion se hallaba casi sofocada: Santa-Ana encerrado en Veracruz; á Guerrero se le consideraba muerto; de Bravo no se sabia el paradero, y todas las pequeñas poblaciones de la provincia de Veracruz que se habia levantado, volvieron á reconocer el imperio. Echávarri fué nombrado general de las fuerzas de operaciones, y vacilante en dar un ataque á Veracruz, é instado por las logias á que pertenecia á desconocer á su protector Iturbide, que desde capitan en un año lo habia ascendido á mariscal de campo, caballero de la Orden de Guadalupe, su edecan, y capitan general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oajaca, firmó el 1.º de febrero una acta que se llamó de Casa Mata, que suscribieron todos los jefes del ejército antes imperial, y ahora sitiador. Los principios de este nuevo plan fué la convocacion de un nuevo congreso; asentándose que el ejército no atentaria contra la persona del emperador, por considerarlo decidido por la representacion nacional, pero protestaba el mismo ejército no separarse mientras el congreso no lo dispusiese. El verdadero objeto, aunque disfrazado, de este plan era derrocar al emperador de su trono, y fué proclamado aquel en la mayor parte del imperio: Iturbide intentó contrariarlo apoyándose en el ejército, que ya estaba minado y sufría gran desercion en las fuerzas que guarnecian la capital; pero al mismo tiempo indicaba que la junta que habia sustituido al congreso disuelto, reasumia la representacion nacional, y con el titulo de constituyente, le se-

ñaló las facultades que la hacian un verdadero congreso constituyente, pues entre otras tenia la facultad de formar el proyecto de constitucion. Viendo Iturbide que la revolucion preponderaba, instó á la junta para la formacion de la convocatoria cuyo proyecto se presentó en 20 de enero.

XI.

Los republicanos que se llamaban ejército restaurador del sistema constitucional se hallaban en Puebla con fuerzas considerables, y unos á otros se cedian el mando entre aquellos jefes, tal vez para dar muestras de desprendimiento. El emperador mandó comisionados á aquella ciudad para entrar en un arreglo, pero allí habia divergencia de opiniones, y Vivanco, Negrete y Cortazar lo invitaban á ponerse al frente de aquellos soldados, depouiendo la corona imperial. Rehusó este ofrecimiento como incompatible con su dignidad, y un manifiesto suyo decia que se inclinó á medidas conciliatorias para evitar un derramamiento de sangre, y agregaba: *he sabido vencer con cincuenta hombres á mas de tres mil, y con trescientos sesenta á mas de catorce mil: jamás me retiré en campaña sino una sola vez que, como he dicho, fui mandado por otro; y no teniendo miedo, ¿habria incurrido en la necesidad de dejarme matar por no defenderme?*

Convocó al congreso disuelto el 4 de marzo de 1825, por estar persuadido de que era la voluntad nacional: esta medida no exigia el plan de Casa Mata, sino uno nuevo; pero fué disimulada esta infraccion por los jefes revolucionarios, cuyo objeto principal era la abdicacion

del emperador. Este viendo la revolucion triunfante abdicó la corona el 20 de marzo de aquel año, y el congreso para que no quedase entendido que el trono vacante estaba á la disposicion de los Borbones, declaró: *que no habiendo habido nunca derecho para sujetar á la nacion mejicana á ninguna ley ó tratado, sino por sí misma ó sus representantes nombrados segun el derecho público de las naciones libres, no subsistian el plan de Iguala, tratado de Córdoba, ni el decreto del congreso de 24 de febrero del año anterior, por lo respectivo á la forma de gobierno que establecian y llamamientos que hacian á la corona, quedando la nacion en absoluta libertad para constituirse como le acomodase, subsistiendo por la libre voluntad de la misma las tres garantias de religion, independenciam y union, y lo demás que contenian los mismos plan, tratado y decreto, que no se opusiese á la anterior.*

Iturbide salió de Tacubaya el 30 de marzo con su familia y las personas que le eran adictas: toda la tropa que le habia sido fiel hasta entonces queria acompañarlo, entre la que se contaba su regimiento de Celaya; pero él solo tomó dos hombres por compañía; los que quedaron en aquel punto para unirlos al ejército, contestaron: *viva el emperador.* Bravo fué encargado de conducirlo hasta Veracruz para ser embarcado á bordo de la fragata mercante inglesa *Rowlins* de cuatrocientas toneladas y doce cañones, y es de extrañar que este hombre cuyo rasgo magnánimo del corazon siempre quedará impreso en los corazones de las personas nobles, y en las páginas de la historia mejicana, lo tratase con rigor hasta ponerlo preso con centinelas en el camino, habiendo sido antes separa-

dos los soldados que lo acompañaban con el mismo entusiasmo con que los granaderos de la guardia al gran Bonaparte desde Fontainebleau hasta la isla de Elba, con otras vejaciones pequeñas para molestar á Iturbide. En Veracruz lo trató Victoria con las consideraciones merecidas, pues sin las contradicciones que otros, su carácter sostenido é inflexible no faltaba con su noble conducta ni á promesas, ni á juramentos anticipados, ni al respeto debido al infortunio, ni á esa clase de miramientos hácia un mejicano que estaba en la desgracia, y salía fuera de su patria para la lejana Liorna en compañía de su familia.

XII.

Nunca ha presentado Méjico mayor oportunidad para establecer un trono en su grandioso suelo, como al momento de consumada su separacion política de España. Acostumbrado el país á un régimen despótico y severo, un monarca constitucional habria sido recibido como un bienhechor. Las costumbres derivadas de la metrópoli, la semi-nobleza que existía en el país, con los que se hubiesen distinguido en la guerra de independencia política ó militarmente, con los talentos literarios, se hubiera podido crear una nueva y adecuada aristocracia en una nueva y grande nacion. Ninguno reunia mas elementos que Iturbide: familia distinguida, gallarda presencia, modales dignos, genio, valor, talentos políticos, proezas, victorias, rasgos elevados, dominio en la sociedad; en fin era héroe, libertador y emperador. Pero la revolucion

reconocía otro móvil; los héroes que le dieron vida con sus ideas habian sembrado la semilla republicana que habia de desarrollarse en las sienas de los libres en forma de laurel y no en una sola en corona de metal. Iturbide habia sido formado por la misma idea y tenia que ser su vasallo, y esos mismos elementos que amalgamó para su elevacion habian de desunirse para dañarlo. Combatió contra la libertad, y esta lo habia de abatir; arrastró al ejército á una defeccion en contra de las banderas que habian jurado juntos, y ese mismo ejército desertó de su lábaro imperial; disolvió al congreso y despues lo reunió para que lo obligase á abdicar; mandó al patíbulo á muchos de los independientes, y algunos de sus compatriotas lo precipitaron á él. Si Iturbide hubiera sido el único autor de la independencia mejicana, tambien hubiera sido su único emperador, y su cetro y su corona afirmados por la voluntad general de la nacion, no hubieran podido ni moverlos las envidiosas manos de sus amigos deseosas de arrancárselos.

XIII.

Con motivo de la caída y ostracismo de Iturbide se instaló por decreto de 31 de marzo de 1823 el poder ejecutivo, nulificando la antigua regencia, compuesto de D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete, con sus respectivos suplentes. D. José Ignacio García Illueca fué encargado de los cuatro ministerios, pero pocos meses despues murió. El gabinete ya organizado se componia de D. Lucas Alaman para rela-

ciones; D. Pablo de la Llave para justicia; D. Francisco Arrillaga para hacienda; y para guerra D. José Joaquin de Herrera.

Bajo la presidencia del Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer fué instalado el segundo congreso constituyente que exigía la revolucion triunfante, y en su seno aparecieron dos partidos que se declararon despues tan obstinada guerra, el uno llamado federalista y el otro centralista. Los antiguos Borbonistas no pudiendo establecer la monarquía, por el decreto del primer congreso anulando el plan de Iguala y tratado de Córdoba, y sancionando la facultad de darse la nacion el gobierno que necesitase, formaron el partido escocés. Los antiguos insurgentes y los iturbidistas adoptaron la federacion proclamada desde el mes de junio en San Luis Potosí por el general Santa-Ana. Este congreso fué el que expidió la constitucion ó carta de 1824, en que se fijan los principios democráticos, y ha tenido tanta celebridad en la República, derramándose por ella tanta sangre en luchas fratricidas, y sirviendo tambien de pretexto á la ambicion.

Imperando las ideas liberales, fueron abolidos los títulos de nobleza, destruidos los blasones, suprimidos los tribunales especiales y establecida la milicia nacional. La hacienda pública, tan exhausta en el imperio y uno de sus elementos de destruccion, siguió en bancarota, y con este motivo se llevaron á cabo préstamos con el extranjero, que han acabado de arruinarla con tan onerosa carga para el país, y con la influencia decisiva que daba á la nacion acreedora sobre la deudora Méjico.

La noche del 23 de enero de 1824 se pronunció el bri-

gadier Lobato con las fuerzas del cuartel de los Gallos y convento de Belen: sus principales compañeros eran el teniente coronel Stávoli, los oficiales Baris y su capitán Melgarejo. El objeto ostensible era pedir al congreso una ley para que se separase á los Españoles de los empleos. La mayor parte de la guarnicion de la capital secundó el movimiento; solo el 7.º regimiento de infanteria al mando de D. Félix Merino se conservó fiel al orden. El congreso se mantuvo firme, y esta actitud y el haber declarado fuera de la ley á los rebeldes los desconcertó sobremanera. Guerrero se presentó en Méjico y prestó sus auxilios al gobierno, que triunfó aunque no sin alguna efusion de sangre y algunos desórdenes de consideracion.

XIV.

El proscrito Iturbide habia llegado á Liorna el 2 de agosto de 1824 y fué á vivir á la casa de campo llamada la *Villa Guevara*, de que era dueña la princesa Paolina Bonaparte y se hallaba á corta distancia de la poblacion. Hizo un viaje á Florencia el 20 de octubre y fué recibido con mucha distincion por el gran duque de Toscana... No deseando permanecer acaso en un país sometido á la santa Alianza, donde se le habia dado carta de seguridad por solo un mes y encargado al gobernador su vigilancia, se embarcó para Inglaterra el 30 de noviembre con sus dos hijos mayores, su sobrino Malo, Torrente y el padre Traviño, pero á causa de una borrasca regresó á Liorna el 8 de diciembre; dos dias despues volvió á emprender su marcha por tierra atravesando rápidamente

el Piamonte, y en vez de entrar en Francia, se dirigió hacia Ginebra, y siguiendo la orilla derecha del Rin, pasó por los Países Bajos, y embarcándose en Ostende, llegó á Londres el 1º. de enero de 1824. Iturbide comunicó al congreso su llegada á Londres en una exposicion fecha en 13 de febrero, atribuyendo su salida de Italia al deseo de ofrecer sus servicios en los peligros que amenazaban su independencia, por medio de la España auxiliada por la santa Alianza, y ofrecia no solo su persona, sino las armas, municiones y dinero que llevaria. El congreso contestó á este ofrecimiento, aprobando la proposicion de D. Francisco Lombardo por el decreto de 28 de abril, en el que declaró *traidor y fuera de la ley á D. Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algun punto del territorio mejicano, en cuyo caso y por solo este hecho quedaba declarado enemigo público del Estado.*

Ignorando Iturbide estas disposiciones, dió aviso al ministro Canning en una nota de que era solicitado por su patria, en la que esperaba hallar una acogida favorable, siendo uno de los deseos en que pensaba trabajar el establecer relaciones mas íntimas de comercio y amistad entre Méjico y la Gran Bretaña, y á Lord Cockrane invitó á tomar el castillo de San Juan de Ulúa. El 4 de mayo salió de Londres con su esposa, sus dos hijos menores D. Salvador y D. Felipe, Malo, los padres Lopez y Treviño, Morandini y el teniente coronel polaco Beneski, trayendo una imprenta y un impresor para servirla: sus hijas é hijos mayores quedaron en diversas pensiones. Salió de la isla de Wight el 11 de mayo, el mismo dia en que un

año antes habia salido de la Antigua. El 29 de junio arribó á la bahía de San Bernardo en la provincia de Tejas, quizá en busca del coronel Trespacios, que el año anterior habia intentado hacer una revolucion en su favor, y no habiendo podido hallar poblacion alguna ni Beneski ni Malo que saltaron á tierra para buscarlo, se hizo á la vela el 1º. de julio con direccion á Tampico; mas escaseando el agua por haber tenido vientos contrarios, hizo echar la ancla en la barra de Soto la Marina el 14 de julio. Beneski salió á tierra y se presentó al comandante general D. Felipe de la Garza en la villa de aquel nombre, con una carta de recomendacion del padre Treviño con la fecha supuesta en Londres, fingiendo que Beneski y un compañero que traia y se habia quedado á bordo, venian con el objeto de presentar al gobierno un plan de colonizacion por Irlandeses, propuesto por tres casas acaudaladas; y habiéndole preguntado Garza por Iturbide, dijo que quedaba en Inglaterra con su familia. Obtenido el permiso para desembarcar, volvió Beneski á bordo en la mañana del 15 llevando la contestacion que Garza dió á la carta del padre Treviño, y en la tarde vino á tierra conduciendo á su compañero, que se hizo sospechoso al cabo que mandaba el destacamento que habia en el punto de la Pescadería, por el lugar y modo en que desembarcó, por el disfraz que traia y por la destreza con que montó á caballo: confirmó estas sospechas D. Juan Manuel de Azúnzulo, comerciante de Durango, que por motivo de sus negocios se hallaba allí, y habiendo conocido á Iturbide en Méjico, dijo al cabo que le parecia ser él. El cabo entonces mandó algunos soldados á detenerlo en el camino,

los cuales lo alcanzaron en el paraje llamado los Arroyos, y habiendo dado aviso á Garza, ocurrió este á aquel punto en la mañana del 16. Iturbide se dió á conocer, añadiendo que solo lo acompañaban su esposa grávida y dos hijos pequeños y que venia á ofrecer sus servicios á su patria.

Púsose en camino para la villa de Soto la Marina con Garza, á quien preguntó la suerte que se le esperaba, y este le contestó que la muerte, estando proscrito por un decreto del congreso, á lo que Iturbide contestó que no le sentiria si por su aviso conseguia que la nacion se preparase á la defensa, y habiendo llegado á la villa comió y durmió tranquilamente, habiéndose levantado tarde el dia siguiente 17. Intimósele entonces que se preparase á morir dentro de tres horas, con cuyo aviso pidió que se le permitiese hacer venir á su capellan que habia quedado á bordo, y mandó á Garza el borrador de una exposicion que habia comenzado á hacer al congreso. Hízolo así y con algunos oficiales y soldados se puso en marcha con Iturbide y Beneski para Padilla, lugar en que estaba reunido el congreso. En el paraje llamado *los Muchachitos*, tomó Garza el domingo 18 de julio la mas extraña resolucion que puede imaginarse: hizo formar en círculo á tropa: dijo á sus soldados que creia á Iturbide de buena fe, y que no seria capaz de alterar el sosiego público; que la ley de proscripcion le parecia necesitar aclaracion por el poder legislativo, y que entretanto no debía aquel ser tratado como reo; que iba á dejarlo en libertad, para que al frente de la misma tropa, marchase á Padilla á ponerse á disposicion del congreso. Hízolo así, dando el

mando de la tropa al propio Iturbide, el cual asombrado por tal suceso, no acababa de creerlo y apenas pudo proferir algunas palabras, prometiendo su obediencia á las autoridades. Garza pretextando ocupacion se volvió á Soto la Marina para alcanzar despues á Iturbide, y este forzó su marcha en aquella tarde y en la noche, para llegar á Padilla el 19 al amanecer. Garza explicó al gobierno tan extraordinario proceder, diciendo haber tomado este partido para conocer mejor las intenciones de Iturbide, estando por otra parte seguro de que la tropa no haria otra cosa que lo que el mismo Garza le mandase.

XV.

Todos los congresos que se acababan de establecer en los Estados eran entonces constituyentes, y por este título se creian revestidos de plenas facultades; entretanto distribuian estas, por las constituciones que formasen, entre los ramos del poder público que habian de ejercerlas. El de Tamaulipas no dudó un momento que á él le competia el cumplimiento de la ley que habia proscrito á Iturbide, y á la primera noticia del arribo y prision de este, que recibió el 18, dió orden al gobernador del Estado D. José Bernardo Gutierrez de Lara, el mismo á quien hemos visto conducir á Tejas una expedicion de aventureros norte-americanos y que despues fué diputado en el primer congreso, para que lo hiciese decapitar. Dada esta orden, Iturbide sin saber de ella se acercó á Padilla en la mañana del lunes 19; y pidió permiso al congreso para entrar á presentarse, dándose á conocer como comandante